



MARIA FERNANDA PATIÑO
ABOGADA

Maria Fernanda Patiño
Cra. 4 #10-44 Oficina 702
mariafernandapatinovalencia@gmail.com
(+57) 317 440 10 73
Cali - Colombia

Señor

JUEZ SEXTO (6) CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali Valle

Radicación : 2021-00447
Demandante : Bertha Lucia Valencia Paredes
Demandado : HDI Seguros S.A.

MARIA FERNANDA PATIÑO VALENCIA, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, por conducto del presente escrito me refiero al auto Interlocutorio No. 1713 de julio 13 de 2021, notificado por estado en julio 15 de 2021, a través del cual se declaró inadmisibile la demanda de la referencia. Atendiendo a lo ordenado por el señor Juez, procedo a corregir las falencias de la siguiente forma:

1. Me permito aportar el correo remitido y respuesta de Reparto Civil Cali y con la radicación de la demanda enviado también a la dirección de notificación judicial de la demandada HDI Seguros S.A. tal como se registra en el certificado de existencia y representación legal de esta entidad, con archivos adjuntos de demanda y anexos de la misma.
2. Me permito aportar poder otorgado por la demandante Bertha Lucia Paredes Valencia con indicación específica del correo electrónico de notificación inscrito en el Registro Nacional de Abogados el cual también se encuentra consignado en el membrete de la hoja.

En los anteriores términos dejo subsanada la deficiencia anotada por el Despacho y en consecuencia solicito se sirva continuar con el trámite del proceso.

Del señor juez,


MARIA FERNANDA PATIÑO VALENCIA

C.C. N° 31.976.820

T.P N° 127.060 del C.S de la J.

RV: Radicacion Demanda de Bertha Lucia Valencia Paredes contra HDI Seguros S.A.

1 mensaje

Recepcion Procesos Civil - Valle Del Cauca - Cali <repartocivilcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
 Para: Juzgado 06 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j06cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
 De: "mariafernandapatinovalencia@gmail.com" <mariafernandapatinovalencia@gmail.com>

8 de julio de 2021, 7:49

Buen día.

Enviamos adjunto **PROCESO** allegado a esta oficina por medio de correo electrónico y que por reparto le correspondió a su despacho.

La oficina de reparto reenvía los archivos recibidos por correo electrónico, cualquier requerimiento hacerlo directamente al juzgado o al demandante.

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL			
Fecha:	ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO	Página	
08/jul/2021		122	
CORPORACION	GRUPO PROCESOS VERBALES SUMARIOS		
JUZGADOS MUNICIPALES	CD. DESP	SECUENCIA:	FECHA DE REPARTO
REPARTIDO AL DESPACHO	006	265834	08/jul/2021
JUZGADO 06 CIVIL MUNICIPAL DE CALI			
<u>IDENTIFICACION</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>SUJETO PROCESAL</u>
31498230	BERTHA LUCIA VALENCIA PAREDES		01 ***
31976820	MARIA FERNANDA PATIÑO VALENCIA		03 ***
* * * * *			
C27001-CS01BAD7		CUADERNOS	1
gotalvaa		FOLIOS	POR CORREO ELECTRONICO
EMPLEADO			
OBSERVACIONES			
SE REPARTE CONFORME A LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LA CARATULA ***SE DA SD AL DEMANDANTE CON NIT 860004873-8 PUES CON ESTE NUMERO DE IDENTIFICACION REGISTRA EN EL SISTEMA CON LA RAZON SOCIAL GENERALI COLOMBIA SEGUROS GRALES S.A. ****SE REGISTRA A LA DEMANDANTE CON EL NUMERO DE CEDULA QUE REGISTRA EN EL PODER. PUES CON EL NUMERO DE CEDULA 31524579 REGISTRADO EN CARATULA Y DEMANDA REGISTRA EN EL SISTEMA CON EL NOMBRE DE NORA LILIA LERMA NUÑEZ			

CORPORACION 40
 ESPECIALIDAD 03
 SEQUENCIA 265834

3

	Fecha	Secuencia	Juzgado	Parte	ID	Nombre	Condicion
1	8/07/2021 7:47 a. m.	265834	JUZGADO DE CIVIL MUNICIPAL DE CALI	01	31498230	BERTHA LUCIA VALENCIA PATINO	03
2	8/07/2021 7:47 a. m.	265834	JUZGADO DE CIVIL MUNICIPAL DE CALI	02	501296148	HOLGA JAIRO RA	03
3	8/07/2021 7:47 a. m.	265834	JUZGADO DE CIVIL MUNICIPAL DE CALI	03	11879004	MARIA FERNANDA PATINO VALENZUELA	03
4	8/11/2010 11:41 a. m.	265834	JUZGADO DE CIVIL MUNICIPAL DE CALI	01	090321909	FUNDACION WWB COLOMBIA	37 X 37 EJECU
5	8/11/2010 11:41 a. m.	265834	JUZGADO DE CIVIL MUNICIPAL DE CALI	02	10786676	JOSE ORLANDO PERDOMO USTACHE	37 X 37 EJECU
6	8/11/2010 11:41 a. m.	265834	JUZGADO DE CIVIL MUNICIPAL DE CALI	03	30995126	LILIA AMPARO MARTINEZ VALENCIA	37 X 37 EJECU

cordialmente,

Gustavo Adolfo Otalvaro Alvarez
 Auxiliar Administrativo
 Oficina Judicial

CONSULTAS

CONSULTA POR NOMBRE Ing. Jorge Olinde Mayari Ruiz

Demandante
 Demandado
 Apoderado

INGRESAR NOMBRE: **BERTHA LUCIA VALENCIA**

NOMBRE CONSULTADO: BERTHA LUCIA VALENCIA PATINO

RESULTADO DE LA BUSQUEDA

FECHA DEPORTE	SECUENCIA	DEPARTAMENTO	GRUPO	PORTE	IDENTIFICACION	NOMBRE	CONDICION
10/11/2018 8:49 p. m.	127899	JUZGADO 02 CIVIL CIRCUITO DE CALI	TUTELAS	01	14507011	BERTHA LUCIA VALENCIA PATINO	31
10/11/2016 1:49 p. m.	127898	JUZGADO 02 CIVIL CIRCUITO DE CALI	TUTELAS	02	8100000000000007	INCODER	31
4/06/2012 11:26 a. m.	166269	JUZGADO DE LABORAL CIRCUITO DE CALI ORALIDAD	EJECUTIVOS	01	30976179	BERTHA LUCIA PATINO DE VALENCIA	31
4/06/2012 11:26 a. m.	166269	JUZGADO DE LABORAL CIRCUITO DE CALI ORALIDAD	EJECUTIVOS	02	8100000000000028	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	31
18/01/2012 9:28 a. m.	144033	JUZGADO DE LABORAL CIRCUITO DE CALI ORALIDAD	EJECUTIVOS	01	30976179	BERTHA LUCIA PATINO DE VALENCIA	31
18/01/2012 9:28 a. m.	144033	JUZGADO DE LABORAL CIRCUITO DE CALI ORALIDAD	EJECUTIVOS	02	801018200	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EPS S.A.	31
12/07/2011 2:03 p. m.	131467	JUZGADO DE LABORAL CIRCUITO DE CALI ORALIDAD	ORDINARIOS DE UNICA INSTANCIA	01	30976179	BERTHA LUCIA PATINO DE VALENCIA	31
12/07/2011 2:03 p. m.	131467	JUZGADO DE LABORAL CIRCUITO DE CALI ORALIDAD	ORDINARIOS DE UNICA INSTANCIA	02	801018201	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES SECCIONAL CALICA	31
12/07/2011 2:03 p. m.	131467	JUZGADO DE LABORAL CIRCUITO DE CALI ORALIDAD	ORDINARIOS DE UNICA INSTANCIA	03	16900087	EDGAR SAMBONI ANDRÁDE	31
15/11/2004 3:20 p. m.	38639	JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	X 72 VERBALES	01	29110110	BERTHA LUCIA VALENCIA ALDANA	40
15/11/2004 3:20 p. m.	38639	JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	X 72 VERBALES	01	21210030	BERTHA ALDANA DE VALENCIA	40
15/11/2004 3:20 p. m.	38639	JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	X 72 VERBALES	01	1343851	CARLES AMERIC VALENCIA ALDANA	40
15/11/2004 3:20 p. m.	38639	JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	X 72 VERBALES	01	68800123	SANDRA MILIBIA VALENCIA ALDANA	40
15/11/2004 3:20 p. m.	38639	JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	X 72 VERBALES	02	80140	DAVID ENDA S.A.	40
15/11/2004 3:20 p. m.	38639	JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	X 72 VERBALES	02	1270074	JAIRO ORLANDO MENDOZA ORAZO	40
12/04/2004 2:49 p. m.	2650	JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL DE CALI	ACCIONES DE TUTELA	01	30976179	BERTHA LUCIA PATINO DE VALENCIA	30
12/04/2004 2:49 p. m.	2650	JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL DE CALI	ACCIONES DE TUTELA	02	50195677	COLMEDIAR ANTES COLMENA EPS	40



IDENTIFICACION 31498230

- Demandante
- Demandado
- Apoderado

BUSCAR

NOMBRE:

RESULTADO DE LA BÚSQUEDA

ATENCIÓN

REVISE LA INFORMACIÓN CON IDENTIFICACION 31498230.

Aceptar

De: Maria Fernanda Patiño Valencia <mariafernandapatinovalencia@gmail.com>
Enviado: martes, julio 06, 2021 4:51 PM
Para: Recepción Procesos CIVIL - Valle Del Cauca - Cali <repartocivilcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
 presidencia@hdi.com.co <presidencia@hdi.com.co>
Asunto: Radicación Demanda de Bertha Lucia Valencia Paredes contra HDI Seguros S.A.

Buenas tardes ,

Adjunto remito escrito para radicar demanda así:

- Caratula
- Demanda y poder
- Anexos

Anexos Demanda Bertha Lucia Valencia Paredes co...

Cordialmente.

Maria Fernanda Patiño Valencia

2 adjuntos

Caratula Demanda Bertha Lucia Valencia Paredes contra HDI Seguros SA006.pdf
423K

Demanda y poder Bertha Lucia Valencia Paredes contra HDI Seguros SA002.pdf
6451K

MF

MARIA FERNANDA PATIÑO
ABOGADA

Maria Fernanda Patiño
Cra. 4 #10-44 Oficina 702
Barranquilla, Sucre
Tel: 317 440 1073
C.C. Colombia

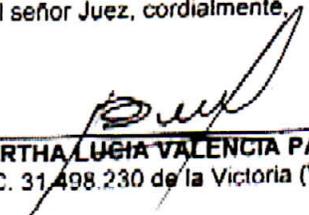


Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
E.S.D.

BERTHA LUCIA VALENCIA PAREDES mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía Nro.31.498.230 de La Victoria (V), actuando en nombre propio, por medio del presente escrito confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Abogada **MARIA FERNANDA PATIÑO VALENCIA**, mayor de edad y vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía N° 31.976.820 expedida en Cali - Valle, y portadora de la T.P. N° 127060 del Consejo Superior de la Judicatura para que en mi nombre y representación inicie trámite y lleve hasta su culminación **DEMANDA VERBAL DE MINIMA CUANTIA**, de **RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**, en contra de **HDI SEGUROS S.A.** identificada con el Nit. 860.004.875-8 Representada legalmente por el señor Juan Rodrigo Ospina identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.476.110 o quien haga sus veces, tendiente a que se me reconozcan todos los perjuicios materiales y de todo orden que se me ocasionaron en hechos ocurridos el 17 de agosto de 2020.

Tiene la doctora María Fernanda Patiño Valencia las facultades señaladas en el Art. 77 del Código General del Proceso, y muy particularmente las de recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir sustituciones, conciliar, denunciar y embargar bienes, pedir y aportar pruebas y en general interponer toda clase de recursos en nuestra defensa. Dirección para notificación Carrera 4 #10-44 Oficina 702 Cel. 3174401073 correo electrónico mariafermandapatinovalencia@gmail.com

Del señor Juez, cordialmente,


BERTHA LUCIA VALENCIA PAREDES
C.C. 31.498.230 de la Victoria (V)

Acepto

MARIA FERNANDA PATIÑO VALENCIA
C.C. N° 31.976.820
T.P. N° 127.060 del C.S. de la J.





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



4020505

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle, República de Colombia, el dieciseis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Veintidos (22) del Circulo de Cali, compareció: BERTHA LUCIA VALENCIA PAREDES, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 31498230 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



dom14y3kkmex
16/07/2021 - 08:35:54



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de PODER signado por el compareciente, en el que aparecen como partes BERTHA LUCIA VALENCIA PAREDES.



LUZ ELENA HURTADO AGUDELO

Notario Veintidos (22) del Circulo de Cali, Departamento de Valle

Consulte este documento en www.notarlasegura.com.co
Número Único de Transacción: dom14y3kkmex

